

Precios de suscripción.

Un mes... 1'25 pesetas
 Trimestre... 3'50 id.
 Semestral... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

El carnaval político

Es en la esfera en que se extiende y propaga el Carnaval, en la política.

Socialmente el Carnaval tiende á desaparecer, y lo hará en plazo más ó menos breve, no obstante el empeño que algunas entidades ponen en sostener una fiesta que no es ni deseado remedo de lo que fué en otros tiempos.

Se conceden premios; se organizan concursos; todo en vano, de año en año, el dios Moño tiene menos fervientes adoradores y la alta de numerario de un lado y la sobra de hipocresía de otro, hacen imposible una fiesta enñada con las costumbres de la época actual, incapaz de divertirse de un modo inocente y vida por el contrario de positivismo que no encuentra fácil realización en la broma fina y culta que era la característica de los carnavales de otros tiempos.

Hoy sin necesidad de cubrirse la cara unos licen las verdades al lucero del alba porque á ello les llevan sus instintos, y otros ocultan su sentir eternamente porque á ello les impulsan el miedo y la cobardía características de la mayoría de los hombres de la época que de tales solo el nombre tienen ya que no los atributos que á la virilidad corresponden.

El carnaval quedase reducido á la vida política en la que la farsa y en el engaño son obligados, si se ha de conseguir llegar á las más altas jerarquías y á los más encumbrados puestos, escalados generalmente por una serie de transacciones con el propio convencimiento y aun con los dictados de la conciencia.

Y no hablamos aquí de esos políticos de décima cuarta magnitud que, hoy republicanos, mañana conservadores y más tarde carlistas, aceptan el disfraz que más acomoda á sus apetitos ó visten la librea humillante que más provechos proporciona, no, esos no merecen ni la pena de ser tomados en cuenta: obligados por su insignificante valer á servir en la mascarada política no pasan de ser juguetes de la ambición que les lleva á merced del viento sofocante del egoísmo: nos referimos á los de otra categoría á los que con gárrula palabrería y empaque de personajes prometen al país reformas á montones y revoluciones completas y más tarde se someten á exigencias de quien puede mandar y forman la mesnada del hombre al mismo tiempo que la escoria de la idea.

Eternas máscaras que al disfrazar la voz pretenden ocultar el pensamiento, acomodan sus actos, no á la creencia arraigada en el espíritu sino al instinto de la materia y con tal de llegar allí donde se propusieron, avanzan ó retroceden según la propia conveniencia y reniegan hoy de lo que ayer consideraban como de una bondad indiscutible.

La farsa política es la más divertida para el que la representa aún cuando para el país tenga desastrosas consecuencias y engendre dolores infinitos en la roductora quemasa p en nadie confía ni á nadie cree, porque, fué en múltiples ocasiones engañada por la fingida solicitud de los que pensaron en todo menos en las necesidades del hampa social mil veces explotada en su cándida credulidad y en su innata tendencia á la confianza en los que parecían hablar con el corazón y lo hicieron con el estómago repleto de los insanos apetitos.

Pocas veces en política se dice la verdad, menos veces, aun, llega á la que la pregona á todos los vientos á conquistarse lo que por su lealtad merece y establecida como una nece-

sidad la acomodación del pensamiento á las exigencias de una conveniencia individual, la farsa se impone y allá van la mayor suma de éxitos donde se colecciona la mayor cantidad de engaño y de adulación.

Se impone el disfraz como cosa esencialmente precisa y cuando no se tiene valor para usarlo en la medida y en la proporción que para llegar se necesita, no cabe otro recurso que lanzar un bostezo de indiferencia y condenarse al ostracismo, porque, la masa general de los políticos no vive la vida de la verdad no puede respirar en el puro y oxigenado aire de la independencia.

LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Las buenas tendencias que presentaba el mercado al comienzo de la semana, eran efecto de la proximidad de la liquidación. El exterior se cotizaba en alza, en París y en la Bolsa de Madrid se hizo correr el rumor de una noticia misteriosa y halagüeña que había de comunicar el jefe del Gobierno á los periodistas. Al día siguiente los cambios de París eran más flojos y el desencanto de los ilusos fué grande cuando supieron que el secreto del señor Vilaverde se refería al centenario del Quijote.

Las transacciones, por regla general, han sido muy escasas, manteniéndose firme el mercado sin prestar atención á los rumores que circulan respecto á la política interior y á los acontecimientos esperados en Rusia.

Pasada la liquidación, la Bolsa de Barcelona ha retrocedido siguiendo el ejemplo de la de París, y la entrada del mes de Marzo paraliza el movimiento limitándose los rentistas á esperar que venza el cupón.

A última hora la Bolsa de Madrid, en la sesión del sábado, parecía más animada por efecto de las impresiones tranquilizadoras comunicadas desde París, donde todos los valores han mejorado con motivo de la próxima negociación del empréstito ruso.

El exterior y los ferrocarriles españoles han participado de las ventajas derivadas del movimiento de avance.

He aquí el detalle de la cotización durante el curso de la semana.

El Interior fin de mes, abrió el lunes á 78'40; el martes á 78'47; á 78'57 el miércoles; á 78'47 el jueves; á 78'42 el viernes, para quedar el sábado á 78'40.

Al próximo, con 0'10 de report quedó á 78'50 el lunes; á 78'55 el martes, día de liquidación.

Al contado, más firme, cerró el lunes á 78'40; á 78'45 el martes; á 78'50 el miércoles; á 78'40 el jueves y viernes, quedando á 78'35, y en títulos pequeños á 98'55.

Amortizable, con poco negocio, á 98'25 el lunes; á 98'20 el martes y el jueves; á 98'15 el viernes; quedando á este cambio con poco negocio el sábado.

Banco de España, firme á 458 el lunes; á 457'50 el miércoles; á 457 el jueves; á 457'50 el viernes, y el sábado á 456'50.

Banco Hipotecario baja cinco enteros, quedando á 204 el lunes, á 205 el martes, á 206 las acciones y á 104 las obligaciones; el jueves á 205 y á 104 el viernes, quedando sostenido el sábado.

Banco Hispano-Americano, á 112'50 el lunes; á 114 el martes; á 106 el miércoles, á 118 el jueves,

Tabacos, flojos, quedan á 408 el lunes; á 409 el martes; á 409'50 el miércoles; á 410 el jueves y á 409 el sábado.

Azúcareras, flojas (lunes: las preferentes á 99'50 y las obligaciones á 101'25; el martes á 52'50 las ordinarias y 100 las preferentes, á 52 y á 99'75 el miércoles; á 52'50 ordinarias 101'20 preferentes, el viernes, y 52 las ordinarias y 101'25 las obligaciones el sábado.

Franco, firmes, á 31'35 el lunes á 31'40 el martes, á 37'75 el jueves á 31'70 el viernes y sábado.

Libras á 33'11 el lunes á 33'09 el martes; á 33'15 el jueves á 33'21 el viernes; y á 33'20 el sábado.

Exterior, á 92'22 el lunes; á 92'57 el martes á 92'32 el miércoles; á 92'12 el jueves; á 91'95 el viernes, quedando el sábado á 92'22, como al comienzo de la semana.

José María Arévalo.

DE AGRICULTURA

A grandes males grandes remedios

Los Directores de la cosa pública, aquellos que llevan las riendas del Gobierno, en vez de averiguar lo que opina Moret, Silvela, Montero ó Maura—quienes acaso nada nuevo podrán decirnos respecto á agricultura—deben inspirarse también en la opinión de los contribuyentes, tanto de las grandes poblaciones como de los pueblos rurales, y estudiar con todo el detenimiento posible las necesidades y las aspiraciones de la gran masa del país, que es eminentemente agrícola, con lo cual no solo harían una verdadera y completa información de las necesidades que siente la agricultura, más útil que la que recogen en los gabinetes de los políticos, sino que traducirían en leyes, reformas bienhechoras para la fuente principal de la riqueza pública.

A raíz de nuestras grandes desgracias coloniales, se alzó imponente en toda España la voz del patriotismo, y los Congresos agrícolas por una parte y las Cámaras de Comercio por otra, marcaron la nueva orientación que había de guiarnos á la tierra de promisión por el camino del progreso agrícola, mediante los nuevos procedimientos de cultivo.

Hay, pues, que procurar elevar á los poderes públicos las principales soluciones sacadas de los Congresos agrícolas y con tanto entusiasmo defendidas por la prensa profesional, hasta conseguir crear una enseñanza técnico-práctica *verdad* en todas las regiones á cargo del Estado, que pueda iniciar á los labradores á un porvenir más floreciente para el bien general y particular:

No hay que perder de vista las favorables corrientes que sigue la opinión en beneficio de la agricultura, y los que directa ó indirectamente trabajamos en bien de ella, debemos aprovechar esta oportunidad para luchar todo un día y otro como un solo hombre en favor de nuestra decadente agricultura.

Todos, en la medida de nuestras fuerzas, unos por medio de la palabra, otros con el ejemplo, debemos contribuir á la obra común peleando en la vanguardia como soldados valerosos y llevar al combate ese grano de arena, que por pequeño que sea, unido á otros, contribuirá á formar grandes montañas.

Hay que salvar á los pobres labradores, víctimas de los rigores del fisco, de la insaciable sed del usurero, de la avalancha enorme de artículos extranjeros que nos amenaza, de la aridez de un suelo empobrecido por la acción

destructora del tiempo y de los rigores de un clima desigual.

Un enfermo que desde hace largo tiempo viene padeciendo una enfermedad crónica y terrible, no le queda otro recurso que apelar á todos los remedios que tenga á su alcance para combatirla, por dolorosos que sean.

Hay que salvar á nuestra decadente agricultura.

Francisco Gómez de la Braña.

CRÓNICA CIENTÍFICA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: A pesar de las leyes.—Envenenamiento general.—Hasta las botas.—Las pieles.—La tinta.—¡Basta!

Está prohibido envenenar al prójimo. Las leyes han previsto este caso; pero siempre hay medios de burlarlas. De tarde en tarde, la justicia extiende su mano vengadora sobre alguna *Locuste* que descontenta de su marido le echa en el vaso arsénico ó sublimado. Se aplica á la imprudente el artículo del Código Penal referente al caso, y todos aplauden, aunque el hecho, de orden puramente privado, no interese en el fondo más que á los dos cónyuges. Pero todos los días una multitud de industriales y comerciantes, consciente ó inconsciente, mezclan con sus mercancías sustancias no menos peligrosas que el arsénico y el sublimado. Y con pretexto de «hacer marchar los negocios» se entregan á un envenenamiento general que ha acabado por parecernos natural; de tal modo nos hemos acostumbrado á él.

Contra esto la justicia no tiene nada que decir, y á veces, cuando se mezcla en estas pequeñas operaciones tóxi-comerciales, es para conderar á los autores á algunas pesetas de multa, que además no pagan, pues saben hacer intervenir á punto al elegido por sus sufragios. En cuanto á las víctimas, no sufren más que una enfermedad de estómago, de hígado ó de riñones, que los médicos atribuyen sin vacilar á los microbios, y todos quedan satisfechos.

Los microbios tienen las espaldas anchas, si me puedo expresar así; pero hay que ser justos, aun con los microbios.

El envenenamiento alimenticio ha llegado en nuestros días á la perfección. Todo lo que comemos y bebemos puede ser considerado como sospechoso. No podemos fiarnos ni aun de los medicamentos que llamamos en nuestro socorro y no estamos seguros de la bote la de Hurniadi que vamos á buscar á la farmacia para defendernos del ultramarino. Así ocurre por lo menos en América, á juzgar por una investigación hecha en Chicago, en donde sobre cien muestras de posiciones ó de sellos ingleses 30 solamente contienen la sustancia prescrita por el médico; 20 no la contienen casi, y las demás son impuras ó falsificadas. No dudo ni por un momento que los farmacéuticos europeos sean más concienzudos que sus compañeros trasatlánticos. Pero el progreso viene de América y estas cifras no son nada tranquilizadoras.

En efecto, gracias á la fecundidad incansable é inacabable de la Química sintética, el veneno nos persigue en todo lo que tomamos, y los objetos más usuales pueden transformarse en instrumentos de enfermedades de muerte. ¿Qué hay más usual que el calzado? A despecho de Kneipp y de sus adictos, no hemos llegado aun á pasarnos sin él, y sin embargo, nuestro calzado puede envenenarnos. Esto resulta de un gran número de hechos, los primeros de los

cuales nos han sido referidos por el profesor Landonzy.

Teneis unos zapatos amarillos y quereis hacéroslos teñir de negro, pues tened cuidado, por que correis el riesgo de pasar un mal rato.

Un hermoso bebé, de 18 meses, sale por la tarde á dar su paseo habitual. Una hora después, la nodriza, asustada, le vuelve á casa completamente inanimado, con los labios y los párpados azulados; los pabellones de la nariz, gris pizarra; las manos de una palidez cadavérica, y los dedos, azules. El niño está durante veinticuatro horas sin sentido. Los accidentes no desaparecen hasta un día después. ¿De qué proceden?

El bebé se había puesto por la mañana unas botas que un tintorero había teñido de negro la víspera. Se analiza la tintura y se saca en consecuencia que era un betún líquido de anilina. ¡Cuántos ozemas la barba ó de la cabeza; cuantas pretendidas erisipelas, cuya génesis el médico se obstina en buscar en los arcanos del artritismo, tienen su origen verdadero en un frasco del tocador!

Últimamente un oculista alemán, refería el caso de una señora atacada de nefritis óptica con pérdida de la vista en un ojo, por haber usado una tintura capilar á base de anilina.

Me diréis que no es necesario teñirse y que se expone á este género de intoxicaciones el que quiere. Concedido; pero querais ó no, muchas pieles están teñidas por procedimientos análogos. Las pieles están de moda, no todo el mundo puede pagar gabanes de civelina; pero todo el mundo quiere tener pieles.

Si sentís en el cuello picazonas desagradables, seguidas de alguna erupción molesta, pensad en vuestro boa ó en vuestro cuello de nutria. La anilina se disimula, á menos que no sea arsénico. No afirmo nada en cuanto á esto, aun que entre 42 muestras de pieles examinadas por peritos belgas se hayan encontrado siempre proporciones de arsénico cien veces superiores á la normalmente admitida.

Con la tinta no hay duda. ¿Os gusta la tinta violeta? No está prohibida, pero guardaos bien de dejar á vuestro bebé meter el dedo en el tintero y llevárselo á la boca. Podría ocurrirle lo que al niño cuya historia ha comunicado Mr. Halle á la Sociedad francesa de Pediatría. Este niño, de edad de 16 meses, por haber probado la tinta violeta contenida en el tintero de su hermana, fué atacado de un verdadero cólera, con vómitos incesantes, diarreas, enfriamiento y tinte azul de las extremidades. Luego, durante más de un año, tuvo crisis de sofocación, espasmos de laglotis, que estuvieron á punto de causarle la muerte.

Desconfiad también de ciertos lápices que hay que humedecer á menudo con saliva. El Dr. Harvey relata el caso de una señora que sufría desde hacía dos meses de hinchazón dolorosa de las encías y de los labios, acompañada de desórdenes dispépticos y de una debilidad general. Se hicieron diversos diagnósticos, pero los tratamientos empleados no confirmaban ninguno y no traían ningún alivio. El doctor Harvey acabó por descubrir que la enferma tenía por costumbre servirse de un lápiz de anilina que se llevaba frecuentemente á la boca.

Podría continuar indefinidamente refiriendo casos análogos, pero temo desarrollar en mis lectores la «fobia del tacto», que esta fobia, sobre todo en el niño, esencialmente «tocalotodo», no deje de tener sus ventajas.

Dr. Or.

Represion de la trata de blancas

La Gaceta ha publicado el arreglo internacional administrativo para reprimir la trata de blancas, firmado por los representantes de los soberanos de España, Alemania, Bélgica, Dinamarca, Inglaterra, Italia, Holanda, Francia, Portugal, Rusia, Suecia y Noruega y Suiza.

He aquí la parte dispositiva del mismo.

«Artículo 1.º Cada uno de los Gobiernos contratantes se compromete á establecer ó designar una autoridad encargada de centralizar todos los datos relativos al reclutamiento de mujeres y jóvenes para dedicarlas á la prostitución en el extranjero. Esta autoridad podrá

comunicarse directamente con el servicio sanitario establecido en los demás estados contratantes.

Art. 2.º Cada Gobierno se compromete á ejercer vigilancia, particularmente en las estaciones, puertos de embarque y durante los viajes, para descubrir á las personas que conducen mujeres ó jóvenes destinadas á la prostitución. Con este objeto se darán instrucciones á los funcionarios ó personas que estén en condiciones de realizar esta función para que dentro de los límites legales faciliten los datos que puedan poner sobre la pista de este tráfico criminal.

Se dará cuenta á las autoridades del lugar de destino, á los agentes diplomáticos ó consulares interesados ó á cualesquiera otras autoridades competentes, de la llegada de personas que parezcan ser autores, cómplices ó víctimas de un tráfico de este género.

Art. 3.º Los Gobiernos se obligan á hacer recibir, en caso necesario y dentro de los límites legales, las declaraciones de las mujeres ó jóvenes de nacionalidad extranjera, que se dediquen á la prostitución, con objeto de determinar su estado civil é identidad y averiguar quién las ha inducido á abandonar su país. Los datos recogidos se comunicarán á las autoridades del país de origen de dichas mujeres ó jóvenes, para el caso de su repatriación eventual.

Los Gobiernos se obligan, dentro de los límites legales y en la medida de lo posible, á confiar provisionalmente, para el caso de repatriación á instituciones de beneficencia pública ó privada, ó á particulares que ofrezcan las garantías necesarias á las víctimas de un tráfico criminal, cuando éstas se encuentren desprovistas de recursos.

Los Gobiernos se comprometen también, dentro de los límites legales y en la medida de lo posible, á repatriar las mujeres ó jóvenes que lo soliciten ó que sean reclamadas por personas que tengan autoridad sobre ellas.

La repatriación no se efectuará sino después de conocer la identidad y la nacionalidad, así como en el lugar y fecha de llegada á las fronteras.

Cada uno de los países contratantes facilitará el tránsito por su territorio.

La correspondencia relativa á las repatriaciones se hará, en lo posible, directamente.

4.º En el caso en que la mujer ó joven que hayan de ser repatriadas no pudiesen reembolsar los gastos de transporte y no tuviesen marido, padre ni tutor que paguen por ellas, los gastos ocasionados por la repatriación serán de cuenta del país en cuyo territorio residan, hasta la frontera ó puerto de embarque más próximo en la dirección del país de origen, y el resto de cuenta del país de origen.

Art. 5.º Lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º no deroga los convenios particulares que puedan existir entre los Gobiernos contratantes.

Art. 6.º Los Gobiernos contratantes se comprometen á ejercer vigilancia, dentro de los límites legales y en la medida de lo posible sobre las oficinas ó agencias que se ocupen en la colocación de mujeres y jóvenes en el extranjero.

Art. 7.º Los Estados no signatarios pueden adherirse á este convenio. Para este efecto notificarán por la vía diplomática su propósito al Gobierno francés, que lo pondrá en conocimiento de todos los Estados contratantes.

Art. 8.º El presente convenio entrará en vigor seis meses después de la fecha del canje de las ratificaciones. Si una de las partes contratantes lo denunciase, esta denuncia sólo surtirá efecto respecto de dicha parte, después de transcurridos doce meses, á contar de la fecha de la denuncia.

Art. 9.º El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en París en el más breve plazo posible.

En fe de lo cual, los referidos plenipotenciarios han firmado el presente convenio y puestas en él sus sellos.

Hecho en París el 18 de Mayo de 1904, en un solo ejemplar, que quedará depositado en los archivos del Ministerio de Negocios Extranjeros de la República francesa, remitiéndose una copia certificada del mismo á cada una de las potencias contratantes.»

Estas son España, Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Inglaterra, Italia, Países Bajos, Portugal, Rusia, Suecia y Noruega y Suiza. Se ha adherido Austria.

CARNAVALES

(Notas del martes.)

¿Has amado, lector, alguna vez? Sí? Pues entonces ya puedes comprender la mitad de lo que yo sufro al amar y no saber á quién. Solo dos veces la he visto cubierta con el rosado antifaz de raso... y esas dos veces han bastado para...

Pero no divaguemos. Hemos llegado al Campo Grande. ¿Que agonizaba, el Carnaval decías? Te has engañado.

Mirales como corren, gritan, vociferan... unas son mujeres disfrazadas, clowns, bebés, dominós... desde coches y balcones una verdadera lluvia de serpentinas y confetti; mira á esas madres risueñas, felices con sus hijos vestidos de generales, de toreros, de majas y gallegos... mírale ese es el Carnaval con su sonrisa alegre, bulliciosa... Pero mi mascarita no parece, no faltará, en sus ojazos negros he leído que me amaba y un corazón enamorado no se engaña.

Anochece lector, vamos á casa y después iremos como ayer á Lope, á bailar, á correr, y... mi odalisca estará allí, no lo dudo.

Una vez más perdóname lector: no he venido antes porque verás, verás; me sentaré.

Pensando en mi mascarita encaminé mis pasos á mi casa: llegué al portal y al penetrar en él sentí una voz fresca, joven de mujer que me decía:—Ya te esperaba.

¡Ella! mi mascarita; la odalisca del domingo, la aldeana del lunes, ella estaba deliciosamente disfrazada con un dominó rojo; el maldito antifaz me impedía ver el tan deseadol rostro.—Subamos á tu casa—me dijo—cenaremos—y sin aguardar mi contestación colgóse de mi brazo y comenzamos á pisar los escalones.

—No comprendes—la dije—que si mi mujer se entera...

Una prolongada carcajada acogió mis palabras.—No repuso—cuando tu mujer te pueda ver yo habré desaparecido.

No intentaré contarte lo mucho que hablamos; ella comía y hablaba; yo la miraba sus ojazos negros...

Terminada la cena cuando no pudiendo resistir más, intenté arrancarla aquel antifaz se levantó altanera.—Me conocerás—asegúrame primero que cuando sepas quien soy me amarás como ahora.—Más—dije besándola una mano que tenía entre las mías.—Asegúrame—repitió despojándose del antifaz...

Al ver su rostro, al conocerla un grito agudo se escapó de mis labios y ella la que yo buscaba con tanto afán, á la que hubiera sacrificado mi vida por conocerla era... era mi mujer.

Coméntalo lector, soy siempre tuyo.

A. Vicent.

Valla lolidí.

EL CENTENARIO DEL «QUIJOTE»

Se ha publicado una Real orden en la Gaceta cuya parte dispositiva dice:

1.º Que se recomiende á todos los Centros docentes de España que el día 8 de Mayo citado celebren algún acto literario ó artístico para solemnizar dicho Centenario.

En las Universidades, Institutos, Escuelas especiales, Escuelas Normales y en las de niños y niñas podrá organizarse ese acto con absoluta independencia y adaptándolo á las condiciones y elementos de cada establecimiento.

Los rectorés, por medio de circulares que publicarán en los Boletines oficiales de todas las provincias de su distrito universitario darán las instrucciones necesarias á los Centros docentes del mismo.

2.º Los claustros de todos los establecimientos docentes propondrán en terna, una vez celebradas las fiestas del Centenario, á tres alumnos que, siendo pobres, se hayan distinguido más en sus estudios para que este mini-

terio pueda dispensar de los derechos académicos del título de las respectivas Facultades, profesionales ó bachillerato, á uno de ellos.

3.º Los gobernadores civiles cuidarán de que se les dé cuenta por todos los centros docentes de su provincia de las fiestas y solemnidades que hayan organizado, y procurarán obtener datos y fotografías de cuantos festejos se celebren, todo lo cual remitirán en los quince días posteriores á dichas fiestas á este Ministerio, á fin de preparar un resumen de los festejos y actos académicos, literarios, artísticos y científicos, dedicados á conmemorar tan importante suceso literario.»

NOTICIAS

Hace pocos días dábamos cuenta de que había sido incluido en el plan general de obras la subasta del trozo cuarto de la carretera de Ramacastañas á San Martín de Valdeiglesias y hoy podemos asegurar que están firmadas las órdenes para que el 12 del próximo Abril tenga lugar dicha subasta.

El Juez de instrucción de Talavera ha interesado de las autoridades de esta capital la busca y captura de José de la Cruz, acusado de haber dado muerte en el pueblo de Iglesuela á Acisclo Sánchez.

Supónese que el José, después de cometer el delito, huyó á esta provincia.

Accediendo á los deseos de los socios, el próximo sábado dará su último baile de la temporada la sociedad La Recreativa.

Se rifarán dos magníficos regalos consistentes en un precioso juego de cerveza y un elegante estuche con petaca y cerillero.

El baile promete estar tan brillante como todos los que ha celebrado esta sociedad.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedente del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Febrero fué el siguiente:

Nacimientos 36, de ellos 2 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2.91. Defunciones 24, clasificadas del modo siguiente: gripe 1, tuberculosis 3, enfermedades del sistema nervioso 4, idem del aparato circulatorio y respiratorio 8, idem digestivo 4, idem genito-urinario 1, muertes violentas 1, otras enfermedades 2, resultando una mortalidad de 1,94 por 1.000 habitantes.

Por no pecar de indiscretos, no citamos nombres de aristócratas linajudos que consumen constantemente Agua de Colonia Orive. Tal distinción es su mayor elogio.

Dice El Imparcial que el Rey llegó anteayer con su automóvil á cuatro kilómetros de esta capital, por la carretera de Toledo.

Según nuestras noticias pasó por Cebrero sin detenerse, con ánimo de llegar hasta Avila teniendo que regresar sin conseguir su propósito por las condiciones de la carretera, aun no terminada.

El baile que en la noche del próximo domingo se celebrará en el Casino Abulense, promete estar muy brillante á juzgar por la animación que reina entre el elemento joven de la mencionada sociedad.

Se ha posesionado del cargo de profesor auxiliar de la Academia de Administración militar nuestro querido amigo el oficial segundo, D. Angel de Diego.

El Boletín oficial del martes último, publica la distribución de fondos del mes actual, para satisfacer las obligaciones del presupuesto provincial.

Las mujeres Españolas dan ejemplo de regeneración prefiriendo los productos del país á los extranjeros; Ferroidina Calleja piden parurar anemia, clorosis y abrir el apetito: vent en Farmacias, Madrid, Velasco y Compañía Mayor, 18.

El señor Gobernador civil de esta provincia encarga á los Alcaldes, Presidentes de Mesa y

Secretarios de los pueblos de los partidos de Ávala, Arenas-Barco y Cebreros, participen en la mayor rapidez posible el resultado de las elecciones que se verificarán el próximo domingo.

El Boletín oficial Eclesiástico ultimamente publicado contiene el siguiente sumario:
 Regreso del Ilmo. Prelado.—Circular de S. Ilma. sobre el Santo tiempo de Cuaresma.—Idem id. sobre absolución de pecados revueltos y censuras.—Idem id. sobre bendición de ornamentos y vasos sagrados.—Idem id. sobre la colecta para los Santos Lugares.—Idem id. prorrogando las licencias ministeriales.—Idem id. sobre Santos Oleos.—Otra idem id. que se descuenta por el señor habilitado de las fábricas parroquiales el gasto del Boletín Eclesiástico de 1904.—Necrología.

Descripción abierta por ocho días para socorrer en las primeras necesidades a la desgraciada familia de D. Mauricio Gómez Martín.

	Pts.	Cts.
Suma anterior.....	735	35
Don señor Obispo.....	50	»
Don José Prudencio.....	15	»
Suma y sigue.....	790	35

Como presunto autor de un robo de cincuenta pesetas al vecino de Pedro Bernardo, Polinar González ha sido detenido en aquella localidad Miguel de la Cruz.

ÉXITO SEGURO

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz Carlos.

-3-

Siguen los robos sacrilegos: ahora le ha tocado el turno a la iglesia de Sotillo de la Trada.

Los ladrones, que no han sido detenidos, se llevaron un copón, una corona y un corazón, un fle metal blanco, y un manto algo deteriorado. Se continuará.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Barromán, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Ayer se recibieron en esta Delegación de Hacienda mil quinientas pesetas en monedas de dos céntimos, cuya cantidad se ingresó en el Banco de España, suponemos que para ponerla en circulación.

Por el Gobierno civil de esta provincia se desea la busca y captura de Manuel Alfin Arceza, Antonio Fernández Mora, Juan Torres García, Juan Francisco Blanco Ruiz y Eusebio Lombos Remero.

AVISO A LOS MÉDICOS

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de suero oxigenado.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado sueros se han gastado 7.626 litros de suero oxigenado.

A los Médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en alquiler ó venta los aparatos adecuados al mismo. Dirigirse al Médico Director de las aguas oxigenadas, Retiro, Madrid.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta al distinguido médico de Cebreros y estimado amigo nuestro, D. Eduardo García Somoza.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Con media docena de concejales y bajo la presidencia del señor Delgado dió principio la sesión con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Los últimos asuntos que figuraban en la or-

den del día, únicos que merecen la atención de ocuparnos de ellos, por carecer los demás de interés, fueron los siguientes:

—Una moción de la Alcaldía en la que después de hacer grandes elogios de la moción presentada por el Sr. Magdalena proponiendo la inauguración de un grupo escolar como homenaje á la memoria del inmortal Cervantes, solicita del Ayuntamiento la creación con el carácter de provisional de una escuela de párvulos interin se edifica referido grupo escolar.

Apoyada que fué por el Sr. Delgado y después de breves palabras del Sr. Magdalena, pudo aprobarse.

—Se dió lectura de una moción suscrita por el Sr. Ibarreta proponiendo al municipio la gran necesidad que hay de exigir á los dueños de Teatros, Cafés y demás establecimientos públicos el más estricto cumplimiento de las leyes de higiene, haciendo extensiva esta medida á los templos.

El Sr. Morete haciendo gala de su oratoria, defiende la moción, que después de hacer uso de la palabra los Sres. Magdalena, La Puente y Delgado, pasó á informe de la Comisión de Sanidad.

Y con esto terminó la orden del día, pasando á la sección de preguntas, siendo el señor Morete el que más número de ruegos y preguntas dirigió á la Alcaldía, haciendo algunas suyas el Sr. Pousa.



Seguidillas.

No riegues las macetas de tu ventana, si quieres ver las flores siempre lozanas, pon en sus tallos un instante siquiera tus frescos labios.

A través de la reja siempre te veo, y que hablemos sin reja morena quiero, que las palabras se enfrian con el hierro de la ventana.

Cuando estaba muy lejos de tí serrana, una mariposilla todita blanca como la nieve, me decía al oído siempre te quiere!

Cuando me esté muriendo niña querida, no me laves doctores ni medicinas, dame tu un beso, y ya verás que pronto me pongo bueno.

Emilio Luis Ferrari.



Hoy no hemos recibido el alcance postal y telegráfico que nos remite nuestro corresponsal en Madrid, señor Chamorro.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 7.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 7.—494'68 pesetas.

Matadero público.—Día 7.—Se sacrificaron un toro, una ternera, cinco lanares y siete cerdos, con un peso de 893 kilos, devengando un arbitrio de 40'80 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 7.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto.

Reales órdenes de personal. MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden aprobando la expedición por duplicado de un pase de situación.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 8 de Marzo de 1905.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 52 á 53 rs. fanega.
- Centeno, de 39 á 39'50.
- Cebada, de 35 á 36.
- Algarrobas, precio nominal, de 44 á 46.
- Harina 1.^a extra, á 18 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. á 18.
- Idem de 1.^a P. á 17 1/2.
- Idem de 2.^a á 15 1/2.
- Salvados de 9 á 11 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 7
 Se han hecho escasas operaciones. Vendióse trigo de Sigüenza á 52 reales las 94 libras.

Valladolid.
 Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas que se pagaron á 52'50 á 53 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40'50 pesetas. Clases blancas y buenas á 39'50. Idem corrientes á 38'50 id. Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos, y con saco en esta estación. Salvados.—Tercerillas buenas, á 12'50 reales arroba; cuarta á 11'50 comidilla, á 9 y salvadillo á 9.

Medina del Campo (Valladolid).
 Hoy han entrado 600 fanegas de trigo, vendiéndose de 52'50 á 52'84 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).
 Hoy han entrado 80 fanegas de trigo, que se pagaron á 51 reales las 94 libras. Tiempo de vientos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.
 Viernes 10.—San Alejandro. Cultos.

En la S. A. I. Catedral la Misa solemne será después de Tercia y terminada Nona la de la Feria en que predicará el M. I. Canónigo D. Juan Muñoz. En las Parroquias los ejercicios de Cuaresma. En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Mis. y á las cinco de la tarde la Reserva. En las Nieves sigue el mes de San José á las Oraciones. En San Pedro á la Oraciones y la Santa á las cinco el ejercicio del viacrucis solemne.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario, según costumbre.

En los centros catequísticos, las Vacas, San Esteban y San Andrés siguen las explicaciones del Catecismo.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Cabeza, en su Ermita.

LIBROS Y REVISTAS

EL INDUSTRIAL
 ó sea compendio de industrias agrícolas, en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias, por Chaori Barber.

Dicho libro, impreso en forma de diccionario comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables á todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión:

Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajenjo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, injertos, Jabones, Jamones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos y arrope, Orejones, orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tártaro y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriales y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

Precio 8 pts. De venta en todas las librerías.

La administración de El Secretariado le remite franco de porte y certificado mediante el pago en libranza ó sello de 15 céntimos, por carta certificada, Rosales 4 y 6 Madrid.

TRABMULL

Imprescindible á las familias.

Cura con seguridad y rapidez, contusiones, (golpes y caídas) quemaduras, erisipelas, orquitis y torceduras.

Confirmada su acción curativa por eminencias Médicas.

No se ha tratado una sola de estas enfermedades, con el poderoso resolutivo Trabmull que no se hayan evidenciado sus beneficiosos efectos.

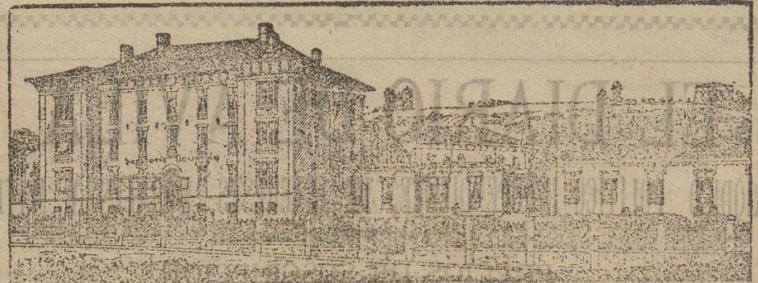
Precio, 2 pesetas, frasco. De venta, Farmacia del Licenciado Vinuesa, Reyes Católicos, 43, Avila.

Se compran

libros, monedas, cuadros y grabados antiguos. Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Málaga.

AVILA.—Tipografía de Socorros de A. Jiménes.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

2

SECCION DE ANUNCIOS

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!
 Desconfiese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.
Exíjase el nombre de Escrivá.
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencilla. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA **HEMICRANINA** del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la **Hemicranina** del Dr. M. Caldeiro. La **Hemicranina** es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las **falalgias** de etiología determinada, en las **Neuralgias á trigoro** (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las **gastralgias**, los Reumatismos articulares, la Ciática; la **Dispepsia** de los tuberculosos, **Dismenorreas**, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 3'50 peseta.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID



VINOS FINOS

R. Lopez de Heredia y Cia
 HARRO-RIOSA
 Domicilio Comercial y Depósito Central
MADRID.

Para pedidos, noticias, etc., dirigirse á **D. Sebastian Fernández**, Duque de Alba, 6, Avila.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos. Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos de cuentas.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PIDANSE TARIFAS

RAPIDAS PROPAGANDAS



Taller de Fotograbado

Teléfono 1346

PABLO SANTAMARÍA

Clavel 1 - MADRID

Especialidad en fotograbados bicolor, tricolor y cuatricolor.

REPRODUCCIÓN

de dibujos de línea, grabados en madera, fotografías, óleos, acuarelas y dibujos al lápiz.

VIAJES RÁPIDOS Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id

Farmacia

Se vende en pueblo de esta provincia, con Estación férrea, garantizándose 4.000 pesetas de ingresos anuales. Informes D. T. C. Abogado; calle Núñez de Arce, 16, principal. Valladolid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 3 MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y 90. Concurso de París, 1898. Veintitún años de éxito creciente. Medicinas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados médicos distinguidos las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 4 reales. Farmacia del Dr. Pizá, Pizá del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anti-franco su valor.

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma o do, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, pleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.

» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.